UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 659 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 25 JUN. 2019

Visto el Memorando N° 1070-2019-OAPER-OGA-UNSCH de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración sobre prórroga de contrato de personal administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, en el artículo 8°, literal c) indica que la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal o para la suplencia temporal de los servidores del sector público, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2017, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión de la institución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1213-2018-UNSCH-R, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el 30 de junio de 2019 ha concluido el contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según la Resolución Rectoral N° 007-2019-UNSCH-R, de fecha 07 de enero de 2019;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario prorrogar el contrato de dicho personal, a partir del 01 de julio al 30 de setiembre de 2019, con cargo a las plazas previstas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural actualizado a diciembre de 2018 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (RCU 752-2015-UNSCH-CU), aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1231-2018-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2018;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Administración (Memorando N° 2435-2019-OGA-UNSCH) y a la opinión técnico-presupuestal emitido por la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0384-2019-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8°, literal c) de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2019, el artículo 38° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 659 -2019-UNSCH-R

Nº 005-90-PCM, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 01 de julio al 30 de setiembre de 2019, el contrato como servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, de acuerdo al siguiente detalle:

	Nº PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				
OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				
01.	0037	OSORIO ROJAS, Rosa Soledad	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAA
OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS				
02.	0096	ALARCÓN VILCATOMA, William	Operador PAD I	STD
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES				
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES				
03.	0114	MENESES MORALES, Victor Pelayo	Chofer I	STC
04.	0116	HAYACC GAMBOA, Enrique	Artesano I	STD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 659 -2019-UNSCH-R

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTION ACADÉMICA

OFICINA DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CULTURAL

05.	0230	CASTAÑEDA PERALTA, Jorge Oscar	Auxiliar de Biblioteca I	SAB

OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

06.	0255	PARODI SULCA, Nori	Especialista Administrativo I	SPD

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ALMACÉN

07.	0281	TOLEDO ESPINOZA, Gucev	Técnico Administrativo I	STC

OFICINA DE TESORERÍA

08.	0301	FLORES MEDRANO, Isaac Nilo	Técnico Administrativo I	STC

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

09.	0324	MORA TTITO, Esther	Técnico Administrativo I	STE
10.	0361	MENDOZA QUISPE, Anastasio	Trabajador de Servicios I	SAD
11.	0362	QUICAÑO CISNEROS, Segundina	Trabajador de Servicios I	SAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 659 -2019-UNSCH-R

12.	0365	ESPINOZA ANAYA, Elitanio	Trabajador de Servicios I	SAD
13.	0366	PARIONA QUISPE, Nilo	Trabajador de Servicios I	SAD

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN IRIBAMBA

14.	0506	OREJÓN QUISPE, Víctor	Auxiliar de Agropecuaria I	SAD

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN PAMPA DEL ARCO

15.	0509	HUAMÁN HUAJE, Domingo	Auxiliar de Agropecuaria II	SAB

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

16.	0621	SUCLUPE SOTO, Omar Anestes	Técnico Administrativo I	STD

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE PANIFICACIÓN

17.	1103	SEGOVIA CHALCO, Rufino	Técnico Administrativo I	STE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 659 -2019-UNSCH-R

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN METALÚRGICO
DE SAN JUAN DE LUCANAS

18.	1106	ESPINOZA ROJAS, Rómulo Vidal	Trabajador de Servicios I	SAD

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.000276 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066 3.000797 5.006047 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9001 3.999999 5.000001 22 004 0005	Planeamiento Institucional
10 516 001 9001 3.999999 5.000003 22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION:

3.000001	5.000276	Gestión del Programa
3.000797	5.006047	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
3.999999	5.000001	Planeamiento y Presupuesto
3.999999	5.000003	Gestión Administrativa

META:

0003	00001	0047173	Gestión del Programa
0016	00001	0215120	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
0017	00001	0000019	Acciones de Planeamiento
0019	00001	0000009	Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.3	Personal Administrativo Contratado a Plazo Fijo (Régimen Público)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 659 -2019-UNSCH-R

Artículo 3°.- DISPONER que los servidores comprendidos en la presente resolución están obligados a cumplir las funciones asignadas y los deberes establecidos en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Su incumplimiento acarreará la rescisión del contrato y/o imposición de las sanciones disciplinarias con sujeción a ley.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración a favor del referido personal, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

- 1677 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA + 1677 + RECTOR

HÉCTOR ANGO AGUILAR
Rector

- 1677 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA + 1677 + SEC. GENERAL

CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Fac. de Ciencias Agrarias/Fac. de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Fac. de Ing. Química y Metalurgia/EP de Contabilidad y Auditoría/Órgano de Control Institucional
Of. Gral de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Of. General de Informática y Sistemas
Of. General de Investigación e Innovación/Of. General de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto
Of. de Racionalización/Of. de Desarrollo Institucional/Of. de Biblioteca e Información Cultural
Of. General de Administración/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Administración de Personal
Of. General de Inversiones y Servicios Generales/Of. de Mantenimiento y Servicios Generales
Área de Escalafón/File personal (18)/Interesados (18)/Archivo.

CAZP/gods.